



STATE OF NEW JERSEY
DEPARTMENT OF EDUCATION

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad del servicio De conformidad con la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense, Sección 2001 (i)

Introducción y Antecedentes

Como se anunció en el Departamento de Educación de Nueva Jersey (NJDOE) [Emisión del 28 de abril de 2021](#), en marzo de 2021, el presidente Biden firmó el Federal [Ley del Plan de Rescate Americano \(ARP\)](#), Ley Pública 117-2, convertida en ley. La Ley ARP proporciona \$ 122 mil millones adicionales en Alivio de Emergencia para Escuelas Primarias y Secundarias (ARP ESSER) a los estados y distritos escolares para ayudar a reabrir de manera segura, mantener el funcionamiento seguro de las escuelas y abordar los impactos de la pandemia de COVID-19 en los estudiantes de la nación. . Al igual que con los fondos ESSER anteriores disponibles en virtud de la Ley de Ayuda, Alivio y Seguridad Económica para el Coronavirus (CARES), y la Ley de Apropiações Suplementarias de Respuesta y Alivio del Coronavirus (CRRSA), el propósito de la financiación adicional es apoyar a las agencias educativas locales (LEA) en prepararse y responder a los impactos de COVID-19 en educadores, estudiantes y familias. Se puede encontrar información adicional sobre ARP ESSER en el NJDOE's [hoja de datos de comparación de financiación](#).

La sección 2001 (i) (1) de la Ley ARP requiere que cada LEA que reciba fondos ARP ESSER desarrolle y ponga a disposición del público en el sitio web de la LEA, a más tardar 30 días después de recibir los fondos ARP ESSER, un plan para el regreso seguro a instrucción personal y continuidad de servicios para todas las escuelas (Plan de retorno seguro) Se requiere un Plan de retorno seguro de todos los beneficiarios de fondos, incluidos aquellos que ya han regresado a la instrucción en persona. La Sección 2001 (i) (2) de la Ley ARP requiere además que la LEA busque comentarios públicos sobre el Plan de Retorno Seguro y tenga en cuenta esos comentarios al finalizar el Plan de Retorno Seguro. Según los requisitos finales provisionales publicados en [Volumen 86, No. 76 del Registro Federal](#) por el Departamento de Educación de los Estados Unidos (USDE), una LEA debe periódicamente, pero con una frecuencia no menor que cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, revisar y, según corresponda, modificar su Plan de Retorno Seguro.

De conformidad con esos requisitos, **Las LEA deben enviar al Departamento de Educación de Nueva Jersey y publicar en su sitio web sus Planes de Retorno Seguro antes del 24 de junio de 2021.** El Departamento de Educación de Nueva Jersey tiene la intención de hacer que las solicitudes del Fondo LEA ARP ESSER estén disponibles en EWEG el 24 de mayo de 2021 y las LEA presentarán sus Planes de Retorno Seguro al Departamento de Educación de Nueva Jersey a través de EWEG. Para ayudar a las LEA con el desarrollo de sus planes de retorno seguro, el Departamento de Educación de Nueva Jersey proporciona la siguiente plantilla.

Esta plantilla incorpora los componentes requeridos por el gobierno federal del Plan de Retorno Seguro. Las preguntas de la plantilla a continuación se incluirán en la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER en EWEG. Las LEA enviarán respuestas a las preguntas dentro de la solicitud del Fondo LEA ARP ESSER

en EWEG antes del 24 de junio de 2021. El Departamento de Educación de Nueva Jersey espera que esta plantilla permita a las LEA planificar eficazmente esa presentación y publicar fácilmente la información en sus sitios web según lo requiera el Ley ARP.

Tenga en cuenta que el 17 de mayo de 2021, el gobernador Murphy [Anunciado](#) que al concluir el año escolar 2020-2021, las partes de la Orden Ejecutiva 175 que permiten el aprendizaje remoto serán rescindidas, lo que significa que las escuelas deberán brindar instrucción en persona durante todo el día, como lo eran antes del COVID-19. Emergencia de salud pública. El Departamento de Educación de Nueva Jersey y el Departamento de Salud de Nueva Jersey compartirán información adicional con respecto a los requisitos estatales u orientación para los protocolos de salud y seguridad para el año escolar 2021-2022 a medida que esté disponible.

Plan LEA para el regreso seguro a la instrucción en persona y la continuidad de los servicios

Nombre de la LEA: Distrito Escolar del Municipio de Elsinboro

Fecha: 06/02/2021

Fecha de revisión: 21/07/2021

1. Mantener la salud y la seguridad

Para cada estrategia de mitigación enumerada a continuación (A – H), describa cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de tales políticas, en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC.

- A. Uso universal y correcto de máscaras
 - a. Cuándo usar una mascarilla:
 - i. Se requerirán máscaras para el personal y los estudiantes durante todo el día y en el transporte relacionado con la escuela.
 - ii. Se permitirán los descansos de la máscara, especialmente en climas cálidos y siempre que los estudiantes mantengan una distancia segura
 - b. Uso adecuado de máscaras:
 - i. Lávese las manos antes de ponerse la mascarilla.
 - ii. Las máscaras deben usarse sobre la nariz y sujetarse debajo de la barbilla.

- B. Distanciamiento físico (p. Ej., Incluido el uso de cohortes / agrupaciones)
 - a. Los estudiantes se sentarán a tres pies de distancia en todos los salones de clase cuando sea posible.

- b. Los espacios de trabajo y los materiales compartidos se desinfectarán / limpiarán al final de cada sesión en el aula.
 - c. Se fomentará el aprendizaje al aire libre, si corresponde
- C. Lavado de manos y etiqueta respiratoria
- a. Los estudiantes y el personal usarán un desinfectante para manos aprobado por CDC / DOH antes de ingresar al salón de clases (proporcionado por el distrito).
 - b. Los estudiantes y el personal desinfectarán las manos antes de usar el baño y se lavarán las manos después.
 - c. Los estudiantes deben desinfectarse las manos al regresar al salón de clases desde otra parte del edificio.
 - d. Todas las manos deben lavarse antes y después de las comidas.
 - e. Los estudiantes y el personal deben cubrirse la boca y la nariz al toser o estornudar.
- D. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación.
- a. Todos los productos utilizados para la limpieza / desinfección estarán en la lista aprobada por los CDC / DOH.
 - b. Los baños se limpiarán y desinfectarán durante el día.
 - c. El conserje usará desinfectante para limpiar y desinfectar todas las áreas de alto contacto durante el día (pomos de puertas, pasamanos, fotocopiadoras de oficina, etc.)
 - d. Los conserjes limpiarán / desinfectarán a fondo todos los salones de clases al final de cada día.
 - e. Los dispensadores de desinfectante de manos son accesibles en todo el edificio.
 - f. Los conserjes utilizan pulverizadores electrostáticos desinfectantes para la desinfección diaria.
 - g. Los sistemas de ventilación se actualizaron antes de COVID-19. El mantenimiento de los sistemas se proporciona de manera oportuna.
- E. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales, locales, territoriales o tribales.
- a. El Distrito Escolar del Municipio de Elsinboro continuará siguiendo las recomendaciones de rastreo de contactos y cuarentena del Departamento de Salud del Condado de Salem y los CDC.
 - b. Las actualizaciones y cambios a dichos protocolos se comunicarán a la comunidad ETSD cuando sea necesario.
- F. Pruebas de diagnóstico y detección
- a. Se proporciona información sobre el lugar de diagnóstico y detección según sea necesario.
 - i. Los sitios incluyen, entre otros, los siguientes: Inspira Health Network, Salem Medical Center, RiteAid Pharmacy of Salem y el Departamento de Salud del Condado de Salem.
 - b. El proveedor comunica los resultados positivos de las pruebas al Departamento de Salud del Condado de Salem.

- G. Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, otro personal y estudiantes, si son elegibles.
 - a. ETSD se coordina con el Departamento de Salud del Condado de Salem para informar a las partes interesadas sobre las oportunidades de vacunación.
 - i. Los sitios incluyen, entre otros, los siguientes: Inspira Health Network, Salem Medical Center, RiteAid Pharmacy of Salem y el Departamento de Salud del Condado de Salem.
- H. Adaptaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.
 - a. Los estudiantes con discapacidades recibirán adaptaciones de acuerdo con su IEP o planes 504 en la mayor medida posible.
 - b. A los estudiantes con condiciones de salud verificadas se les pueden otorgar excepciones a los protocolos de uso de mascarillas del Distrito.
- I. Comidas
 - a. Para las comidas que se ofrecen en nuestra cafetería o aulas, donde no se pueden usar máscaras, la escuela del municipio de Elsinboro implementará las siguientes estrategias preventivas en capas para ayudar a mitigar la propagación de COVID-19. Estas estrategias incluyen?
 - i. Mantener la distancia física tanto como sea posible al moverse a través de la línea de servicio de alimentos y mientras come.
 - ii. Se mantienen los gráficos de asientos de los estudiantes
 - iii. Escalonamiento de los horarios de las comidas para permitir un mayor distanciamiento físico.
 - iv. Desalentar a los estudiantes a compartir alimentos.
 - v. Limpieza de rutina entre grupos
 - vi. Movimiento limitado en la cafetería.

2. Asegurar la continuidad de los servicios

A. Describa cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y el personal, que pueden incluir la salud y los servicios alimentarios para los estudiantes. (Límite de 1000 caracteres)

El 8 de septiembre de 2020, ETSD devolvió a todos los estudiantes de jardín de infantes a octavo grado a un horario tradicional de jornada completa. Salvo un resurgimiento de casos de COVID-19, ETSD mantendrá un horario tradicional para el año escolar 2021-2022. Con fondos de ESSER, ETSD está proporcionando escuela de verano para abordar las necesidades de los estudiantes con dificultades o reprobados, implementar un programa de "diapositivas de verano" en ELA y matemáticas, aumentar las ofertas después de la escuela en 2021-2022 y emplear al menos un programa completo adicional. Educador de tiempo en el área de instrucción de habilidades básicas. ETSD también empleará a un consejero a tiempo parcial para abordar la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal. Se ha informado a ETSD que el programa de almuerzo gratuito seguirá estando disponible para todos los estudiantes y el Distrito implementará un programa de desayuno para llevar para los estudiantes en septiembre de 2021.

El distrito reconoce el impacto que la pandemia ha causado a las familias en todas sus capacidades, incluida la necesidad del servicio de alimentos. La inseguridad alimentaria es un tema que afecta a los estudiantes física, mental y emocionalmente. El distrito continúa llegando a las familias para proporcionar desayunos asistidos y almuerzos a lo largo del año escolar con la expansión de las subvenciones federales para alimentos. El ETSD proporcionará desayuno y almuerzo a todos los estudiantes del distrito durante el año escolar 2021-2022.

De conformidad con NJSA 18A: 7F-9, las escuelas deben estar en sesión durante 180 días para recibir ayuda estatal. El estatuto requiere que las instalaciones escolares se proporcionen durante al menos 180 días durante el año escolar. La sección (b) señala que cuando se requiere que un distrito cierre las escuelas del distrito por más de tres días consecutivos debido a un estado de emergencia declarado, emergencia de salud pública declarada o una directiva y / o recomendación de la agencia u oficina de salud correspondiente para instituir un cierre relacionado con la salud pública, días de instrucción virtual o remota acorde con la instrucción en persona contará para el requisito de 180 días del distrito. El mínimo de horas de instrucción para un día virtual o remoto es de cuatro horas para el grado uno al ocho y 2 horas de instrucción para el jardín de infantes. Esto excluye el tiempo reservado para el almuerzo y el recreo.

Las LEA pueden enfrentarse a la incidencia de casos positivos de COVID-19 entre el personal o los estudiantes. Si se requiere que una LEA excluya a un estudiante, grupo de estudiantes, una clase o varias clases como resultado de los escenarios enumerados anteriormente, mientras que la escuela permanece abierta para la instrucción en persona, ETS está preparada para ofrecer instrucción virtual o remota a esos estudiantes de una manera acorde con la instrucción en persona en la medida de lo posible. En circunstancias en las que las instalaciones escolares permanezcan abiertas y la instrucción en persona continúe en aquellas aulas que no están obligadas a poner en cuarentena, esos días en sesión también contarán para el requisito de 108 días del distrito de acuerdo con NJSA 18A: 7F9.2.

3. Comentario público

A. Describa cómo la LEA buscó comentarios públicos sobre su plan, y cómo tomó en cuenta esos comentarios públicos en el desarrollo de su plan. Tenga en cuenta que el ARP requiere que las LEA busquen comentarios públicos para cada revisión de 60 días del plan. (Límite de 1000 caracteres)

El distrito escolar del municipio de Elsinboro colocó una copia del plan de reapertura segura del distrito en su sitio web para revisión y comentarios públicos. Se buscarán aportes adicionales en caso de que sean necesarias revisiones.

B. Describa cómo la LEA se aseguró de que el plan esté en un formato comprensible y uniforme; en la medida de lo posible, está escrito en un idioma que los padres puedan entender o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a un padre con dominio limitado del inglés, se traducirá oralmente para dicho padre; ya petición de un padre que es una persona con una discapacidad según lo define la ADA, se proporcionará en un formato alternativo accesible para ese padre. (Límite de 1000 caracteres)

El plan está listado en inglés y español para miembros de la comunidad. Si es necesario, si una persona con una discapacidad requiere que el plan se comunique en un formato alternativo, el Distrito se adaptará en la mayor medida posible.